



Expte N° 52.978.
SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO el expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de contratos suscriptos oportunamente con docentes que desarrollan actividades en el Departamento Físico-Matemática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2010,

ATENTO lo informado por la Directora del Departamento mencionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar en todos sus términos los contratos que vinculan laboralmente, a los docentes que desarrollan actividades en el Departamento Físico-Matemática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1° de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, que a continuación se detalla:

- Lic. Egle Elisabet HAYE (DNI N° 20.319.037) Profesor Adjunto, dedicación exclusiva "A".
- AIA Patricia Andrea SCHAPSCHUK (DNI N° 16.818.078) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.
- Lic. Mario Darío GARELIK (DNI N° 17.904.085) Profesor Adjunto, dedicación exclusiva "A".
- Ing. Julio César GERVASONI (DNI N° 11.278.282) - Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.
- Ing. Daniela Teresita GIROLIMETTO (DNI N° 17.068.328) Ayudante de Cátedra, dedicación simple.
- Ing. Silvia Graciela SELUY (DNI N° 12.359.641) Profesor Adjunto, dedicación exclusiva "A".

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Directora del Departamento Físico-Matemática y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 075/10.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar